



Puerto Vallarta

Secretaría General

Secretaría General
Pleno 0205/2025
Punto 3.2
Notificación de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de fecha 03 de Junio de 2025

Regidor C. Marcia Raquel Bañuelos Macías

Presidenta de la Comisión Edilicia de Comercio, Unidades Económicas y Mercados.

C. Erika Yesenia García Rubio

Regidora Municipal

Presente.

El suscrito, C. Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 149 y 153 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 03 tres de Junio de 2025 dos mil veinticinco, se dio cuenta con la Solicitud realizada por la Regidora C. Erika Yesenia García Rubio mediante la cual solicita al Pleno del Ayuntamiento se le autorice integrarse a la Comisión Edilicia de Comercio, Unidades Económicas y Mercados; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0198/2025

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 52 y 55 fracción I, del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, la integración de la Regidora C. Erika Yesenia García Rubio con el carácter de colegiada a la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"
Puerto Vallarta, Jalisco, a 03 de Junio de 2025


Abg. José Juan Velázquez Hernández
Secretario General

C.o.p.- Archivo.